

4 de febrero de 2025 DFPP-0100-2025

Señor Luis Guillermo Chinchilla Mora Secretario General TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

ASUNTO: Resultado del análisis de los estados financieros auditados del partido Más San José para el periodo anual finalizado al 30 de junio de 2024.

#### Estimado señor:

El pasado 31 de octubre de 2024, mediante correo electrónico, el partido Más San José (PMAS) remitió a este Departamento los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio anual finalizado al 30 de junio de 2024¹; todo ello, con el propósito de que este órgano técnico realizara el ejercicio de revisión previa y los publicara –posteriormente– en el sitio web institucional, conforme se prevé en el tercer párrafo del artículo 135 del Código Electoral (CE) vigente.

Corresponde hacer notar que dicho procedimiento comprendió el examen general de los elementos que conforman la información anual auditada, con el propósito de identificar deficiencias, normativas o técnicas, que pudieran impedirle a este Departamento darse por satisfecho de su contenido y que, en este sentido, se limitase —en alguna forma— la aspiración estipulada por el legislador en el citado numeral.

Resulta oportuno indicar que el alcance de ese ejercicio se limitó a <u>la identificación</u> de incumplimientos normativos y a la aplicación de <u>procedimientos analíticos</u><sup>2</sup> diseñados para la detección de incongruencias numéricas o inconsistencias en las cifras objeto de

<sup>1</sup> La primera versión de información financiera fue objeto de análisis y se requirió la subsanación de diversos aspectos, conforme lo recogido en oficio n.º DFPP-1116-2024, cuya atención tuvo lugar en oficio n.º MAS-0001-2025 del 13 de enero del año en curso. No obstante, se omitió el informe de contribuciones, el cual se recibió el pasado 30 de enero del año en curso (NI 25-0103), todo lo cual incidió en el tiempo de revisión.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 520) definen los procedimientos analíticos como: "(...) evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo."



4 de febrero de 2025 DFPP-0100-2025 Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora Página: 2

examen, o de éstas con aquellas que fueron previamente reportadas ante este Departamento en los periodos intermedios que componen el ejercicio anual.

En este contexto, debe entenderse que la organización política es la responsable exclusiva de: 1) la elaboración de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, 2) su representación fiel y 3) el control interno que procura garantizar su adecuada preparación³; a su vez, el auditor independiente habría sido responsable por: a) formarse una opinión sobre esos estados financieros, basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y b) expresar dicha opinión con claridad en su informe a partir de las pruebas aplicadas para determinar si la preparación de los estados contables se ajusta al marco de información financiera y si logró obtener seguridad razonable de que éstos, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error<sup>4</sup>.

En conclusión, a partir de la evaluación del juego de estados financieros y el reporte de contribuciones aportado por la organización política, cuyo contenido resume la posición económica y las operaciones de ese partido durante el período anual finalizado al 30 de junio del 2024, me permito indicar que dicho compendio contiene los elementos que, de conformidad con la normativa electoral y técnica vigente, corresponde incorporar.

Se hace ver que este criterio de revisión no obsta para que este órgano técnico pueda efectuar las anotaciones técnicas que –ante eventuales análisis de elementos sustantivos que puedan desarrollarse posteriormente– considere necesario efectuar, si resulta pertinente examinar con mayor profundidad la información contenida en los Estados Financieros y reportes de previa cita.

Así las cosas, este Departamento gestionará lo pertinente para colocar la información objeto de análisis en el sitio web institucional, a efectos de otorgar <u>efectivo cumplimiento</u> de la referida disposición prevista en el tercer párrafo del numeral 135 del <u>Código Electoral</u> vigente.

Asimismo, se hace ver que este criterio se pone en conocimiento de la Magistratura Electoral, en virtud de que el requisito señalado constituye un elemento que tal Órgano

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Véase –al respecto– la *Guía para la aplicación y otras anotaciones explicativas* del Anexo a la NIA 200 (A2) y NIA 520 (A16), entre otras.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Véase –al respecto– el contenido de la Normas Internacionales de Auditoría en relación con la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700).



4 de febrero de 2025 DFPP-0100-2025

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 3

constataría para efectos del giro de los recursos que pudiera corresponderle a esa agrupación política por concepto de contribución estatal, si alcanzase el derecho a ello y cumpliese los requisitos para optar por su reintegro, con motivo de su participación en el proceso electoral municipal 2023-2024.

Finalmente, no se omite indicar que este Departamento está en la mejor disposición de atender las inquietudes que se presenten respecto de lo descrito en este oficio. Notifíquese a la Secretaría del Tribunal Supremo de Elecciones a la dirección electrónica: <a href="mailto:secretariatse@tse.go.cr">secretariatse@tse.go.cr</a>.

Atentamente,

Ronald Chacón Badilla Jefe

RCHB/RAGZ/imm/srr

C. Dig: Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos Partido Más San José

Archivo

NI: 24-1328, 25-0029, 25-0103



13 enero del 2025 MAS-0001-2025



#### Señores

Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos Tribunal Supremo de Elecciones San José

Reciban cordial saludo de nuestra parte, a la vez que procedemos a dar respuesta al oficio DFPP-1116-2024, en el cual se identifican cuatro puntos a aclarar con el fin de poder proceder con el cierre del proceso de informar los Estados Auditados de nuestro partido para el período terminado a 30 de junio del 2024, para lo cual adjuntamos los Estados Auditados debidamente firmados contemplando lo requerido, sin que este de más aclarar sobre cada punto enumerado en el oficio en cuestión:

1. Sobre la omisión del reporte anual de contribuciones en especie y en efectivo.

Se aclara, como bien se indica en los Estados Financieros, no se recibieron donaciones en especie ni efectivo durante el período en cuestión, por lo que no se hace referencia específica a dichos rubros dentro de los Estados Financieros.

2. Sobre el cumplimiento de directrices para la presentación de la información financiero contable

Referido específicamente a la firma de la tesorería dentro de los estados auditados u oficios de entrega, se remitió oficio posterior a la entrega donde la Tesorería – en aquel momento la señora Brenda Blanco Arroyo- notificaba a esta dirección sobre la constancia de la entrega de los mismos en tiempo y forma. De igual manera en esta ocasión se remiten los mismos con la firma de mi persona quien ejerce el puesto de Tesorera del Partido MÁS San José, con lo cual se subsana dicho punto.

3. Respecto de la necesidad de revelar la totalidad de los acreedores

Se incluye dentro de los Estados Financieros el listado de los acreedores requeridos por esta dirección.

4. Sobre la exigencia técnica de incluir información comparativa

Como se indica en los Estados Financieros: "Dado que este es el primer año de operaciones del partido, la información financiera comparativa presenta saldos en cero", siendo que el partido hasta





Página 1 de 2



6181-8595

www.massanjose.org



finales del año 2023 conto con cedula jurídica, fue hasta el mes de enero del 2024 que se logró la apertura de las cuentas bancarias, y con estas la obtención de fondos, por lo cual no existen datos comparables, siendo materialmente imposible poder dar información financiera comparativa, según lo requiere esta dirección, y se indica dicha comparable en cero.

Para notificaciones facilitamos el correo massanjose.cr@gmail.com o el teléfono 8707-5229.

Agradeciendo la colaboración que se nos brinde, nos despedimos.

KAREN DAVILA RAMIREZ (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-1162-0378, Fecha declarada: 13/01/2025 12:47:00 PM Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Karen Dávila Ramírez Tesorera MÁS San José





25 9029
Lic. Dennis Madrigal Villalobos

Contador Público Autorizado Nº 6963

# DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

14 de octubre 2024

Comité Ejecutivo **Partido Más San José** San José, Costa Rica.

#### Opinión

He auditado los estados financieros de **Partido Más José** que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio 2024, así como el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se mencionan en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera, los resultados, los cambios patrimoniales y las fuentes y usos de fondos de efectivo de **Partido Más José.** por el año terminado el 30 de Junio 2024 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se hace constar que los saldos correspondientes al periodo 2023 se presentan en cero, ya que el año 2024 corresponde al primer periodo de operaciones del partido. Esta situación no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros del periodo actual.

#### Bases para la Opinión

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección Responsabilidad del Auditor en la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica y disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

**Lic. Dennis Madrigal Villalobos** Contador Público Autorizado Nº 6963

#### Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

4-146

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar, mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias, así como la responsabilidad de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

#### Responsabilidad del auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros examinados están libres de errores de carácter significativo:

- a) Debido a la identificación y valoración de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos, aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a omisión, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de **Partido Más San José**
- c) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de utilizar por parte de la Administración, el principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Partido Más San José para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una

Lic. Dennis Madrigal Villalobos Contador Público Autorizado Nº 6963

> incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Partido Más San José deje de ser una empresa en funcionamiento.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión de auditoría.

Informamos a la Gerencia de Partido Más San José en relación con, entre otras cuestiones, el momento de la realización de la auditoría, alcance, los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia relevante del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Hemos entregado a la Gerencia de Partido Más San José. una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética relevantes con la independencia y hemos mantenido comunicación con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DENNIS ALBERTO MADRIGAL MADRIGAL VILLALOBOS VILLALOBO (FIRMA) S (FIRMA)

Firmado digitalmente por **DENNIS ALBERTO** 

Fecha: 2025.01.13 15:11:21 -06'00'

Autorizado No. 6963





Lic. Dennis Madrigal Villalobos Miembro 6963

Póliza de fidelidad No. 0116FID001175007 Vence el 30 de setiembre del 2025 Timbre de ¢1000 de Ley 6663 adherido y cancelado en el original

PARTIDO MÁS SAN JOSÉ Cédula Jurídica 3-110-887799

Estados Financieros Al 30 de Junio del 2024

Indice		
Estado	o de Posición Financiera	3
Estado	o de Excedentes y Pérdidas Acumuladas	4
Estado	o de Cambios en el Patrimonio	5
Estado	o de Flujos de Efectivo	6
Notas	a los Estados Financieros	7
1.	Entidad que reporta	7
2.	Principales políticas contables e Información general	7
а		
b	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
С		
d	. Operaciones en moneda extranjera	·
3.	Caja y Bancos	
4.	Cuentas por pagar	8
5.	Donaciones efectivo periodo actual	
6.	Ingresos por productos financieros	9
7.	Gastos de organización	

8. Gastos de propaganda \_\_\_\_\_\_

# Estado de Posición Financiera

#### PARTIDO MÁS SAN JOSÉ BALANCE DE SITUACIÓN

Al 30 de junio del 2024 (Cifras en colones costarricenses)

ACTIVO	NOTA	jun-24	Jun-23
Activo Corriente			
Caja y Bancos	3	6 861	0
Total Activo Corriente		6 861	0
TOTAL ACTIVO		6 861	0

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA		jun-24	Jun-23
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	4		19 250 000	0
Total Pasivo Corriente			19 250 000	0
Patrimonio				
Donaciones efectivo periodo actual	5		546 250	0
Superávit (Déficit) periodos anteriores				0
Superávit (Déficit) periodo actual		_	19 789 389	0
Total Patrimonio			19 243 139	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	79.500.7750		6 861	0

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

TIMBRE 25.0 COLONES

VERIFICACIÓN: e81UzaFQ https://timbres.contador.co.cr

KENNETH TREJOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por KENNETH FRANCISCO FRANCISCO JIMENEZ JIMENEZ TREJOS (FIRMA) Fecha: 2025.01.13 17:59:01 -06'00'

Kenneth Francisco Jiménez Trejos

Contador Privado Incorporado Nº 32614

KAREN DAVILA RAMIREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1162-0378.
Fecha declarada: 13/01/2025 12:45:38 PM
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Karen Davila Ramirez



# Estado de Excedentes y Pérdidas Acumuladas

#### PARTIDO MÁS SAN JOSÉ ESTADO DE EXCEDENTES Y PÉRDIDAS ACUMULADAS

Por el periodo terminado al 30 de junio del 2024 (Cifras en colones costarricenses)

	NOTA	jun-24	Jun-23
Ingresos	,	0.04	0
Productos Financieros	6	0,04	
Total Ingresos		0,04	0
Gastos			
Gastos de Organización	7	12 956 148,11	0
Gastos de propaganda	8	6 833 241,38	0
Total Gastos		19 789 389,49	0
Superávit o (Déficit)		- 19 789 389,45	0

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

C44.3110887799

Contador: JMENEZ TREJOS KENNETH FRANCISCO

2024-07-03 09 29:30 -0440





**TIMBRE 25.0 COLONES** 

VERIFICACIÓN: e81UzeFQ

**KENNETH** FRANCISCO JIMENEZ JIMENEZ TREJOS (FIRMA) TREJOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por KENNETH FRANCISCO Fecha: 2025.01.13 17:58:37 -06'00'

Kenneth Francisco Jiménez Trejos Contador Privado Incorporado Nº 32614

KAREN DAVILA RAMIREZ (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-1162-0378. Fecha declarada: 13/01/2025 12:48:03 PM Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Karen Davila Ramirez

#### Estado de Cambios en el Patrimonio

#### PARTIDO MÁS SAN JOSÉ ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el periodo terminado al 30 de junio del 2024 (Cifras en colones costarricenses)

	DONACIONES	SUPERÁVIT (DÉFICIT)		TOTAL
Resultado del Periodo	<u> </u>	- 19 789 389	-	19 789 389
Donaciones del Periodo	546 250			546 250
Saldos al 30 de Junio del 2024	546 250	- 19 789 389		19 243 139

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

2024-07-23 99-29-29-1000



TIMBRE 25.0 COLONES

KENNETH **FRANCISCO JIMENEZ** 

Firmado digitalmente por KENNETH FRANCISCO JIMENEZ TREJOS (FIRMA) Fecha: 2025.01.13 TREJOS (FIRMA) 17:58:11 -06'00'

Kenneth Francisco Jiménez Trejos Contador Privado Incorporado Nº 32614

KAREN DAVILA RAMIREZ (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-1162-0378. Fecha declarada: 13/01/2025 12:48:49 PM Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Karen Davila Ramirez



## Estado de Flujos de Efectivo

#### PARTIDO MÁS SAN JOSÉ **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por el periodo terminado al 30 de junio del 2024 (Cifras en colones costarricenses)

	Jun-24	jun-23
Fuentes (usos) de efectivo		
Actividades de operación		
Resultados del periodo	-19 789 389	0
Ajustes:		
Cuentas por pagar	19 250 000	0
Donaciones	546 250	0
Flujo neto de efectivo generado por actividades de		
operación	6 861	0
Disminución neta en efectivo y equivalentes	6 861	0
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		0
Efectivo y equivalentes al final del periodo	6 861	0

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Firmado digitalmente por **KENNETH FRANCISCO** 

JIMENEZ TREJOS (FIRMA)

Fecha: 2025.01.13 17:57:45



TIMBRE 25.0 COLONES

KAREN DAVILA RAMIREZ (FIRMA)

PERSONA FISICA, CPF-01-1162-0378. Fecha declarada: 13/01/2025 12:49:46 PM Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Kenneth Francisco Jiménez Trejos

-06'00'

KENNETH

(FIRMA)

**FRANCISCO** 

JIMENEZ TREJOS

Contador Privado Incorporado N° 32614

Karen Davila Ramirez

### Notas a los Estados Financieros Partido Más San José

Al 30 de Junio del 2024 (Cifras en colones costarricenses)

#### 1. Entidad que reporta

El Partido Más San José, con cédula jurídica 3-110-887799 fue fundado en la provincia de San José, e inscrito en el Tribunal Supremo de Elecciones como partido a escala cantonal mediante la resolución DGRE-0095-DRPP-2023.- DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL Y FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con treinta y uno minutos del veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

Dado que este es el primer año de operaciones del partido, la información financiera comparativa presenta saldos en cero.

2. Principales políticas contables e Información general

#### a. Bases de presentación

Los Estados Financieros de la empresa han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. La aplicación de estas normas es responsabilidad exclusiva de la administración del Partido.

La

#### b. Moneda funcional y presentación

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en Costa Rica y los estados financieros se presentan en esa moneda, para efectos fiscales, administrativos y de libros legales.

#### c. Negocio en marcha

Los estados financieros están presentados sobre la base de que el Partido está en pleno funcionamiento y que continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de operaciones.

#### d. Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones relacionadas con la conversión de moneda extranjera se deben realizar por medio de los bancos autorizados por el Banco Central de Costa Rica, por lo que cada banco está autorizado para establecer el tipo de cambio al que desee vender o comprar las divisas extranjeras.

Tipo de cambio utilizados al 30 de junio del 2024:

Tipo de Cambio Compra: ¢ 523.42 Tipo de Cambio Venta: ¢ 530.41

#### 3. Caja y Bancos

El Partido considera como caja y bancos el efectivo en caja y depósitos mantenidos a la vista en los Bancos, al 30 de junio del 2024 el detalle es el siguiente:

Descripción	Jun-2024	Jun-2023
BCR 001-0506789-8 CRC	312	0
BCR 001-0506576- 3 CRC	6.299	0
BCR 001-0506790- 1 CRC	250	0
Total	6.861	0

#### 4. Cuentas por pagar

El detalle del saldo correspondiente de las cuentas por pagar al 30 de junio del 2024 es el siguiente:

Nombre	Cédula	Fecha	Referencia	Total jun-24
Greivin Chaves Quesada	1-1184-0721	11/01/2024	14194024	150 000,00
Jose Pablo Gomez Gonzalez	1-1522-0917	13/01/2024	15164791	1 000 000,00
Juan Diego Gomez Gonzalez	1-1314-0554	24/01/2024	16153583	500 000,00
Juan Diego Gomez Gonzalez	1-1314-0554	26/01/2024	14425479	2 500 000,00
Jose Pablo Gomez Gonzalez	1-1522-0917	29/01/2024	19347389	2 500 000,00
Eduardo José Rodriguez	1-1375-0903	30/01/2024	18436696	4 700 000,00
Jose Pablo Gomez Gonzalez	1-1522-0917	30/01/2024	19439983	2 500 000,00
Jose Pablo Gomez Gonzalez	1-1522-0917	01/02/2024	20473281	2 000 000,00
Greivin Chaves Quesada	1-1184-0721	01/02/2024	13535765	1 300 000,00
Greivin Chaves Quesada	1-1184-0721	03/02/2024	7171559	1 100 000,00
Greivin Chaves Quesada	1-1184-0721	19/03/2024	13573375	1 000 000,00
		Total		19 250 000,00

Es importante recalcar que los préstamos fueron generados en el mismo periodo 2024, por ende en el 2023, con corte a la misma fecha, el saldo es cero.

# 5. Donaciones efectivo periodo actual

El detalle de las donaciones recibidas por el partido durante el periodo actual es el siguiente:

Descripción	Tipo Dona	Ción lun 2024	lun 2000
Karla Cecilia Gómez Nar	anio Depósito	10.000	JUN-2023
Erik Alberto Cedeño Fern	andez Depósito	10.000	0
Luana Cherlin Fonseca C	1	10.000	0
Bernardo José Ovares Na Jose Miguel Franco Durar		20.000	0
María Catalina Mora Don	Depósito inelli Depósito	100.000	0
David Fernández Ramirez	Depósito	100.000	0
Vivian Gonzalez Trejos	Depósito Depósito	40.000	0
Total		256.250	0
		546.250	

# 6. Ingresos por productos financieros

Los ingresos por productos financieros por el Partido por el periodo finalizado al 30 de junio del 2024 se detallan como sigue:

Descripción	Jun-2024	Jun-2023
Intereses percibidos	0,04	0
Total	0,04	0

# 7. Gastos de organización

Los gastos de organización efectuados por el Partido por el periodo finalizado al 30 de junio del 2024 se desglosan de la siguiente manera:

Descripción Transportes	Jun-2024	Jun-2023
Honorarios Profesionales	2.785.000	(
Luz, Teléfono y Agua	113.000	(
Comisiones pagadas	183.843	(
Arrendamientos	97.603	(
Signos Externos	180.800	(
Divulgación	6.883.092	C
	2.380.910	C
Actividades para el fortalecimiento de la estructura interna	331.900	0
TOI	12.956.148	0

# 8. Gastos de propaganda

Los gastos de propaganda efectuados por el Partido por el periodo finalizado al 30 de junio del 2024 se desglosan de la siguiente manera:

D - regio ción	Jun-2024	Jun-2023	
Descripción	1.011.294		0
Volantes Uso de altoparlantes	510.000		0
	2.543.630		0
Vallas	2.768.318		0
Internet	6.833.241		0
Total			

KENNETH **FRANCISCO** JIMENEZ TREJOS TREJOS (FIRMA) (FIRMA)

Firmado digitalmente por KENNETH FRANCISCO JIMENEZ Fecha: 2025.01.13 17:57:02 -06'00'

KAREN DAVILA RAMIREZ (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-1162-0378. Fecha declarada: 13/01/2025 12:51:00 PM Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Kenneth Francisco Jiménez Trejos Contador Privado Incorporado Nº 32614

Karen Davila Ramirez Tesorera ID: 1-1162-0378

#### **Departamento Financiamiento Partidos Politicos**

De:

MÁS SAN JOSÉ < massanjose.cr@gmail.com>

Enviado el:

lunes, 13 de enero de 2025 18:17

Para:

Departamento Financiamiento Partidos Politicos; Juan Diego Gómez

Asunto:

Respuesta oficio DFPP-1116-2024

**Datos adjuntos:** 

MAS-0001-2025. Respuesta Oficio DFPP-1116-2024. Estados Auditados-firmado.pdf;

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.pdf; Más San José (Jun-24)-firmado 5.pdf

Adjuntamos respuesta y documentos requeridos.

Quedamos atentos..





# MÁS SAN JOSÉ

25 0103

22 enero del 2025 MAS-0002-2025

Señores
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones
San José

Reciban cordial saludo de nuestra parte, a la vez que procedo a aclarar lo referente a lo solicitado mediante correo electrónico sobre una posible contradicción respecto a las donaciones en efectivo por el entender efectivo como tal, sin entender que efectivo si contempla los depósitos bancarios, mecanismo mediante el cual fue se recibió algunas donaciones.

Aclarando lo anterior procedo a facilitar la lista de los donantes durante el período 2023-2024:

NOMBRE	CEDULA	Tipo Donación	Jun-2024	jun-23
Karla Cecilia Gómez Naranjo	107730343	Depósito	10.000	0
Erik Alberto Cedeño Fernández	112150584	Depósito	10.000	0
Luana Cherlin Fonseca Castro	113550261	Depósito	10.000	0
Bernardo José Ovares Navarro	106460966	Depósito	20.000	0
José Miguel Franco Duran	107280788	Depósito	100.000	0
María Catalina Mora Doninelli	107330625	Depósito	100.000	0
David Fernández Ramírez	117450968	Depósito	40.000	0
Vivian González Trejos	104860062	Depósito	256.250	0
Total			546.250	0

Para notificaciones facilitamos el correo massanjose.cr@gmail.com o el teléfono 8707-5229.

Agradeciendo la colaboración que se nos brinde, nos despedimos.

KAREN DAVILA RAMIREZ (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-1162-0378. Fecha declarada: 22/01/2025 11:45:48 AM Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Karen Dávila Ramírez Tesorera MÁS San José



CHA AD

1.9

# Departamento Financiamiento Partidos Politicos

Enviado el: Para: CC:

> MÁS SAN JOSÉ <massanjose.cr@gmail.com: miércoles, 22 de enero de 2025 14:16

Sirey Dayan Rojas Rodriguez

jdgomez@estudiolegal.la; karen.davilaramirez@hotmail.com; secretariageneral@massjo.org; Ileana Maria Madrigal Mora; Reinaldo Alonso Gonzalez Zuñiga; Departamento Financiamiento

Partidos Políticos

Datos adjuntos:

Asunto:

Re: Aclaración sobre informe de donaciones presentado en Estado Financiero Auditado MAS-0002-2025. Respuesta Donantes 23-24

Buenas por este medio damos respuesta a lo sollcitado. Adjunto oficio de respuesta

Quedamos atentos

25 0103

El mar, 21 ene 2025 a las 8:57, Sirey Dayan Rojas Rodriguez (<drojas@tse.go.cr>) escribio:

Estimados(as) integrantes de Más San José:

Por este medio les saludo, esperando que se encuentren bien.

Como es de su conocimiento, la labor de este Departamento consiste en analizar la información aportada por cada partido político. En ese sentido, el pasado 13 de enero de 2025, mediante el oficio MAS-0001-2025, en respuesta al oficio DFPP-1116-2024 relacionado con el análisis preliminar a los Estados Financieros Auditados de 2023-2024, su agrupación política indicó en el punto 1°, lo siguiente:

"Se aclara, como bien se indica en los Estados Financieros, no se recibieron donaciones en especie ni en efectivo durante el periodo en cuestión, por lo que no se hace referencia específica a dichos rubros dentro de los Estados Financieros."

No obstante, en la nota n.º 5 de los Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2024, se incluye un listado de donaciones recibidas por el partido, como se detalla en la imagen adjunta (abajo). Esto genera una aparente contradicción respecto a lo indicado en el citado párrafo.

Por lo anterior, se solicita remitir un listado detallado del reporte de donaciones 2023-2024 en una nota separada, suscrita y firmada por la tesorera, para su respectivo análisis. Así pues, una vez que se remita el reporte de contribuciones de dicho periodo, este Departamento procederá –luego de la correspondiente verificación– con la publicación de la información auditada de la agrupación política que usted representa, en el sitio web institucional, conforme a lo estipulado en el citado artículo 135 del Código Electoral.

25 0029

5. Danaciones efectivo perioda actual

El de lade de las donaciones recibidas por el partido durante el período actual es el signiente.

	Kato Cacila Gones (Morriso)  Bit Alberta Cacile Gones (Morriso)  Bit Alberta Caciler Semants  Burana Cherin Farnaca Casto  Bennardo José Orans Novamo  Bennardo José Orans Novamo  Maria Caldina Nova Dopelugii  Cherin Gennatus Indias  White Gennatus Indias
	George Manager Pres Canación George Manager Depódigo Cestaño Ferrorias Depódigo Cestaño Ferrorias Depódigo George Castro Depódigo George Castro Depódigo George Daniel George Depódigo Depódigo Depódigo Depódigo Depódigo Depódigo Depódigo Depódigo
546.255	10.000 10.000 10.000 10.000 20.000 100.000 100.000 100.000
	0 0 0 0 0

Agradeciendo la atención y a la espera de su pronta respuesta, me despido.

Cordialmente,



ú